

29 de julio de 2026

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

**Asunto: Hecho relevante sobre rescate de cuotas por aportantes vinculados al
Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez.**

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con artículo 3.6 del Reglamento Interno de fecha 16 de mayo 2019, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-003, tiene a bien informarle que el día veintiocho (28) de julio 2026, un (01) aportante vinculado realizo el rescate parcial de cuotas.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,



Gerente de Senior de Cumplimiento Regulatorio